

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

137**VALDEAVERO**

LICENCIAS

Por “Rentabilia Inversión, Sociedad Limitada”, y comunidad de propietarios estando tramitando licencia de actividad e instalaciones destinada a piscina comunitaria en el inmueble sito en la calle Pozo de la Nieve, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito en el Ayuntamiento.

Valdeavero, a 30 de marzo de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Quintana Gundín.
(02/4.090/10)